

RESOLUCIÓN No. 0945 DEL 4 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se efectúan una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social, por Ajuste por Suscripción de un Convenio entre Entidades Distritales, para la Vigencia Fiscal 2023”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, la Resolución SDH No. 191 del 22 de Septiembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 86 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, establece para el Sector Integración Social como misión liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996, “las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.”

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...).”

Que la Resolución SHD No. 191 del 22 de septiembre de 2017, “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”, específicamente lo dictado en su numeral 3.2.1.3.1.2. “Ajuste por Convenios o Contratos entre Entidades Distritales” fija el procedimiento y los requisitos para realizar los ajustes a las apropiaciones presupuestales derivados de la suscripción de convenios”.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios



RESOLUCIÓN No. 0945 DEL 4 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se efectúan una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social, por Ajuste por Suscripción de un Convenio entre Entidades Distritales, para la Vigencia Fiscal 2023”.

sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Que para el 2023, se suscribe el convenio 5714-2023 con la participación de Secretaría de Integración Social y los Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Fondo de Desarrollo Local de Usme, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, Fondo de Desarrollo Local de Suba, Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, Fondo de Desarrollo Local de Engativá, Fondo de Desarrollo Local de Mártires, Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, identificados con NIT 899.999.069-9.

Que los recursos adicionados “por ajuste por convenios” se deben apropiar en la entidad en el proyecto de inversión 7740 “Generación Jóvenes con derechos en Bogotá” por valor de \$17.496.000.000, recursos que permiten ingresar al servicio Parceros por Bogotá a 5.982 jóvenes adicionales, de los que el proyecto atenderá 9.300 en total que son el resultado de los 5.982 jóvenes con recursos de Fondos de Desarrollo Local, 2.838 jóvenes de recursos cupo crédito, más 480 jóvenes resultantes de la optimización de recursos debido a la suscripción de los contratos de recurso humano por menor plazo a lo inicialmente estipulado. Los 5.982 jóvenes adicionales se atenderán a través del Convenio Interadministrativo 5714-2023 suscrito entre la SDIS y los 13 Fondos de Desarrollo Local, los cuales, garantizarán los recursos para la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC- para cada uno de los jóvenes beneficiarios del servicio en cada una de las localidades, según los cupos por localidad de jóvenes a atender. Dichas TMC se encontrarán condicionadas al cumplimiento de los requisitos estipulados en la Ruta Pedagógica del servicio Parceros por Bogotá y cada uno de sus componentes, así como el cumplimiento a las actividades de ciudad que sean planteadas en cada una de las localidades vinculadas al presente proceso.

Que mediante el Decreto Distrital No. 612 del 29 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 571 del 14 dediciembre de 2022.

Que, mediante comunicación con radicado 2-2023-42887 del 27 de abril de 2023, la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente sobre la adición propuesta al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social para la presente vigencia fiscal, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 0945 DEL 4 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se efectúan una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social, por Ajuste por Suscripción de un Convenio entre Entidades Distritales, para la Vigencia Fiscal 2023”.

Que, de conformidad con lo expuesto, se requiere ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la suma de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.946.000.000)** con el fin de dar una adecuada ejecución a los recursos del convenio.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente ajuste al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2023, por valor de **DIECISIETE MILNOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.946.000.000)**, así:

| CRÉDITOS | | |
|-----------------------|--|----------------|
| O2 | GASTOS | 17.946.000.000 |
| O23 | INVERSION | 17.946.000.000 |
| O2301 | DIRECTA | 17.946.000.000 |
| O230116 | UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI | 17.946.000.000 |
| O23011601 | Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | 17.946.000.000 |
| O2301160117 | Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI | 17.946.000.000 |
| O23011601170000007740 | Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 17.946.000.000 |

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.



RESOLUCIÓN No. 0945 DEL 4 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se efectúan una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social, por Ajuste por Suscripción de un Convenio entre Entidades Distritales, para la Vigencia Fiscal 2023”.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los _____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria de Integración Social

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez - Profesional Grupo de Presupuesto.
Revisó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora de Recursos Financieros.
Flor María Garzón Perilla – Asesora Gestión Corporativa.
Revisó: Carlos Javier Muñoz Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares - Directora de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603
2023-05-04T20:37:27-05:00 - Pagina 4 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN 0945 DE 4 DE MAYO DE 2023 CONVENIO
\$17.946.000.000

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603

Creación: 2023-05-04 14:59:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-04 20:37:26

Revisión: Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ

80064872

cjmunozs@sdis.gov.co

SDIS

Revisión: Asesora Gestión Corporativa

FLOR MARIA GARZÓN PERILLA

41.740.108

fgarzon@sdis.gov.co

Contratista DGC

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

20533162

dgutierrezh@sdis.gov.co

ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto

Diana Lizbeth Ramirez

38.364.858

dramirez1@sdis.gov.co

Profesional Universitario Código 219 Grado 16

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603
2023-05-04 12:03:27:05:00 - Pagina 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN 0945 DE 4 DE MAYO DE 2023 CONVENIO
\$17.946.000.000

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603

Creación: 2023-05-04 14:59:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-04 20:37:26



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria de Integración Social

Margarita Barraquer Sourdis

39776077

mbarraquer@sdis.gov.co

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603
2023-05-04 12:03:27:05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603
 2023-05-04T20:37:27-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCIÓN 0945 DE 4 DE MAYO DE 2023 CONVENIO
 \$17.946.000.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20230504-145939-d21b85-46033603 Creación: 2023-05-04 14:59:39
 Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-04 20:37:26

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|--|----------|--|
| Elaboración | Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-05-04 14:59:40 Lec.: 2023-05-04 14:59:48 Res.: 2023-05-04 14:59:55 IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-05-04 14:59:55 Lec.: 2023-05-04 15:36:21 Res.: 2023-05-04 15:36:45 IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA fgarzon@sdis.gov.co Contratista DGC DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA | Aprobado | Env.: 2023-05-04 15:36:45 Lec.: 2023-05-04 17:57:33 Res.: 2023-05-04 18:20:43 IP Res.: 186.102.93.153 |
| Revisión | CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ cjmunozs@sdis.gov.co SDIS | Aprobado | Env.: 2023-05-04 18:20:43 Lec.: 2023-05-04 18:26:38 Res.: 2023-05-04 18:27:11 IP Res.: 191.156.146.78 |
| Aprobación | Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-05-04 18:27:11 Lec.: 2023-05-04 18:59:30 Res.: 2023-05-04 19:01:15 IP Res.: 181.56.238.7 |
| Aprobación | Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-05-04 19:01:15 Lec.: 2023-05-04 19:40:52 Res.: 2023-05-04 19:41:24 IP Res.: 186.31.148.247 |
| Firma | Margarita Barraquer Sourdis mbarraquer@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-05-04 19:41:24 Lec.: 2023-05-04 20:37:01 Res.: 2023-05-04 20:37:26 IP Res.: 191.156.182.41 |